

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 116

Impreso el día 29 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 7 de junio de 2018

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Cuadragésima** Edición de la Fiesta Nacional de la Noche más Larga, a llevarse a cabo entre los días 15 y 24 de junio de 2018, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rodríguez (M. D.), Igon, Carol y Pérez (M. A.)**. (1.464-D.-2018.)

– *Carlos G. Roma.* – *Laura Russo.* – *Alma Sapag.* – *Héctor A. Stefani.* – *Sergio J. Wisky.* – *Federico R. Zamarbide.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Igon y Pérez (M. A.), y de la señora diputada Carol, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche más Larga, a realizarse del 15 al 24 de junio de 2018 en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la trascendencia de la celebración de esta fiesta, que representa el lanzamiento de la temporada turística invernal.

La noche más larga del año se produce por el solsticio de invierno en el hemisferio sur, en la noche del 21 de junio.

Para propiciar, vivir y disfrutar esta celebración, se desarrollará una agenda amplia e inclusiva, libre y gratuita, con variadas actividades y eventos culturales, gastronómicos, deportivos y recreativos en diferentes predios de la ciudad.

Por tercer año consecutivo, se elegirán al embajador y la embajadora de la ciudad en reemplazo de la elección de la reina, en concordancia con las nuevas políticas integrales y transversales de género.

Las propuestas previstas para esta edición son exhibiciones deportivas y artísticas donde tocarán distintas bandas, cada noche, de tango, folklore, ritmos tropicales, rock y electrónica, como así también distintas propuestas gastronómicas típicas fueguinas.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Igon y Pérez (M. A.), y de la señora diputada Carol, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche más Larga, a realizarse del 15 al 24 de junio de 2018 en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 40 Edición de la Fiesta Nacional de la Noche más Larga, a realizarse del 15 al 24 de junio de 2018 en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2018.

Jorge D. Franco. – *Stella M. Huczak.*
– *Héctor Baldassi.* – *Mayda Cresto.* –
Horacio Goicoechea. – *Osmar A. Monaldi.*
– *Marcelo A. Monfort.* – *Juan M. Pereyra.*

* Artículo 108 del reglamento.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Jorge D. Franco.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche más Larga, a realizarse en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, desde el 15 al 24 de junio del corriente año.

Con este tradicional evento, que hace referencia a la noche más larga del año, el 21 de junio, en la ciudad del fin del mundo, oficialmente se dará inicio a la temporada invernal.

*Matías D. Rodríguez. – Analuz A. Carol. –
Santiago N. Igon – Martín A. Pérez.*